



XXXII Concurso de Fotografía y Matemáticas
Sociedad Canaria de Profesorado de Matemáticas Luis Balbuena Castellano

OBJETIVO DEL CONCURSO

El objetivo de este concurso es desarrollar el talento matemático, la creatividad e imaginación de nuestro alumnado a través de la fotografía, para reconocer aspectos en nuestro entorno relacionados con las Matemáticas. El alumnado puede descubrir en la vida cotidiana y en el entorno más cercano que nos rodea aspectos matemáticos (formas y conceptos), ya sean numéricos o gráficos. Este concurso propone una actividad intelectual que persigue fomentar en nuestro alumnado la capacidad para distinguirlos y plasmar algún concepto matemático en una fotografía.

PARTICIPANTES

Podrá concursar el alumnado que curse **ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior y FPB en la Comunidad Autónoma de Canarias.**

BASES

- a) La cuota de inscripción es gratuita.
- b) Cada centro educativo podrá presentar un máximo de **cinco fotografías originales** en blanco y negro o en color. Cada fotografía será realizada por un único autor, no se admitirá más de una fotografía por estudiante.
- c) Las fotografías deben ser originales y no se aceptarán fotos descargadas de Internet, generadas por inteligencia artificial, retocadas con editores de imágenes, ni escaneadas de ningún tipo de medio gráfico.
- d) Cada fotografía deberá estar tomada en **vertical** para su posterior publicación en Instagram, y tendrá un título que haga referencia a un concepto o noción matemática.
- e) Se valorará el contenido matemático, la originalidad, la calidad plástica y técnica de la imagen, así como la relación con Canarias, según rúbrica adjunta.
- f) La participación en este concurso implica la aceptación de sus bases y del fallo del jurado.



XXXII Concurso de Fotografía y Matemáticas
Sociedad Canaria de Profesorado de Matemáticas Luis Balbuena Castellano

PRESENTACIÓN

Las fotografías, que deberán estar en formato “xxxxx.jpg”, se entregarán a través de un formulario de Google que estará disponible en la dirección:

<https://scpmluisbalbuena.org/concursos/xxxii-concurso-de-fotografia-y-matematicas-2025/> a partir del día 24 de febrero de 2025.

Es muy importante que el nombre de cada archivo siga el siguiente formato: **CÓDIGO_DEL_CENTRO_XXX_TÍTULO.jpg**. Donde **CÓDIGO_DEL_CENTRO** es el código del centro educativo que presenta las fotografías a concurso; **XXX** son las iniciales de la persona participante (tantas iniciales como hagan falta); y **TÍTULO** es el título de la fotografía. En ningún caso contendrá el nombre de la persona autora de la fotografía. La relación de iniciales con el nombre completo de la persona participante la tendrá el centro y deben conservarla hasta la resolución del concurso.

No se admitirán a concurso las fotografías que no cumplan los requisitos anteriores.

A título orientativo, se pueden consultar fotografías premiadas en ediciones anteriores en:

<https://scpmluisbalbuena.org/category/concursos/concurso-fotografia-y-matematicas/>

ALUMNADO ESTALMAT

Podrá concursar el alumnado perteneciente al programa ESTALMAT siempre y cuando no lo haga también por su centro. En este caso, cada sede de ESTALMAT lo hará como si fuera un centro educativo, es decir, podrá presentar un máximo de **cinco fotografías originales** en blanco y negro o en color.

El resto de condiciones serán las mismas y, a la hora de la presentación de las fotografías el nombre de cada archivo seguirá el siguiente formato: **DENOMINACIÓN_SEDE_XXX_TÍTULO.jpg**. Donde **DENOMINACIÓN_SEDE** es el nombre de la sede de ESTALMAT que presenta las fotografías a concurso; **XXX** son las iniciales de la persona participante (tantas iniciales como hagan falta); y **TÍTULO** es el título de la fotografía. En ningún caso contendrá el nombre de la persona autora de la fotografía. La relación de iniciales con el nombre completo de la persona participante la



XXXII Concurso de Fotografía y Matemáticas

Sociedad Canaria de Profesorado de Matemáticas Luis Balbuena Castellano

tendrá la persona responsable de la correspondiente sede y deberá conservarla hasta la resolución del concurso.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Desde el 24 de febrero de 2025 hasta el viernes 11 de abril de 2025, ambos incluidos. Las fotografías recibidas después de esta fecha quedarán fuera de concurso.

Finalizado el plazo de presentación, las fotografías admitidas a concurso se publicarán en las cuentas de Instagram de la Sociedad:

[@fotografiaymatematica1scpmlbc](https://www.instagram.com/fotografiaymatematica1scpmlbc) y [@fotografiaymatematica2scpmlbc](https://www.instagram.com/fotografiaymatematica2scpmlbc)

JURADO

- 1) El jurado que fallará los premios estará compuesto por al menos tres personas designadas por la SCPM y será Profesorado de Matemáticas y/o especialistas en Fotografía. Actuará como presidente del jurado el coordinador del concurso.
- 2) El fallo del jurado se producirá el **lunes 28 de abril** y su veredicto será inapelable.
- 3) El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios previstos en estas bases si llegase a considerar que los trabajos presentados no tienen el nivel adecuado.



XXXII Concurso de Fotografía y Matemáticas
Sociedad Canaria de Profesorado de Matemáticas Luis Balbuena Castellano

CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado designado a tal efecto valorará las obras centrándose en estos aspectos:

CATEGORÍA A:

Criterios de evaluación	4 - Excelente	3 - Notable	2 - Aceptable	1 - Mejorable	
1. Originalidad del título	Título muy original, creativo y relacionado directamente con la matemática y la fotografía.	Título creativo y relacionado con la matemática y la fotografía.	Título sencillo con una relación básica con la matemática y la fotografía.	Título poco original, ambiguo o con escasa relación con la matemática o la fotografía.	15%
2. Presencia de elementos matemáticos	La fotografía presenta claramente varios elementos matemáticos relevantes y bien integrados.	Contiene al menos un elemento matemático claro y relacionado con el tema.	Presenta un elemento matemático, pero es poco evidente o está débilmente relacionado.	No se identifican claramente elementos matemáticos en la fotografía.	50%
3. Estética de la fotografía	Composición excelente, con gran calidad técnica (iluminación, enfoque, encuadre) y fuerte impacto visual.	Buena composición y calidad técnica, con un impacto visual atractivo.	Composición aceptable, con algunos fallos técnicos o visuales menores.	Composición deficiente o poco cuidada, con evidentes problemas técnicos.	25%
4. Relación con Canarias	Refleja de manera clara, original y significativa algún aspecto cultural, natural o histórico de Canarias.	Muestra un aspecto reconocible de Canarias de forma adecuada.	Se percibe una relación con Canarias, aunque es débil o poco clara.	No se aprecia ninguna relación evidente con Canarias.	10%

CATEGORÍA B:

Todas las fotografías presentadas entrarán a su vez a concurso en esta categoría que premiará la fotografía que más likes obtenga en nuestras páginas de Instagram: [@fotografiaymatematica1scpmlbc](https://www.instagram.com/fotografiaymatematica1scpmlbc) y [@fotografiaymatematica2scpmlbc](https://www.instagram.com/fotografiaymatematica2scpmlbc)



XXXII Concurso de Fotografía y Matemáticas
Sociedad Canaria de Profesorado de Matemáticas Luis Balbuena Castellano
PREMIOS

1. Se establecen, para cada **Categoría A y B**, los siguientes premios:

- Para el profesor/a director del trabajo premiado: la asistencia gratuita a las jornadas y cursos que organicen el *IGCan* y la *SCPM* durante un año contado a partir de la fecha del fallo del jurado.
- Para el alumnado: un dispositivo electrónico.
- Para el centro educativo: diploma acreditativo
- Todo el alumnado premiado, así como el profesorado de los mismos, recibirá un diploma y un detalle por parte de la *SCPM* Luis Balbuena Castellano.

El jurado tendrá potestad para otorgar uno o varios accésits, sin dotación económica, a aquellos trabajos que considere de interés. Se les entregará un diploma acreditativo. La entrega de premios se realizará en el transcurso de un acto institucional a organizar por la *Sociedad Canaria de Profesorado de Matemáticas "Luis Balbuena Castellano"* (*SCPM*) y que se comunicará a los ganadores/as con antelación.

- a) Todas las obras presentadas pasarán a ser propiedad de la Sociedad Canaria de Profesorado de Matemáticas Luis Balbuena Castellano que se reserva el derecho de publicación de cualquiera de los trabajos presentados, reseñando el nombre de la autora o autor, así como de exponer los que se consideren de interés didáctico.
- b) En cumplimiento de la [Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#) no se podrán publicar fotografías en las que se pueda identificar a un menor de edad sin la autorización expresa de sus padres o tutores legales.
- c) La Sociedad Canaria de Profesorado de Matemáticas Luis Balbuena Castellano se reserva el derecho de modificar las bases en los aspectos organizativos, si fuese necesario, para una mejor organización de la actividad. Dichas modificaciones, si las hubiese, se publicarán en la web de la Sociedad: www.scpmluisbalbuena.org
- d) La participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases. Cualquier incidencia no prevista en ellas será resuelta a criterio de la organización.